



AYUNTAMIENTO
SAN LUIS POTOSÍ
2012-2015

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.

CÓDIGO:

HOJA:

REVISIÓN:

FECHA DE

ACTUALIZACIÓN:

TRÁMITE:

X

SERVICIO:

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

ÁREA:

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

LICENCIA DE USO DE SUELO (PARA FUNCIONAMIENTO)
MODALIDAD: SERVICIO DISTRICTAL

DIRIGIDO A:

PÚBLICO EN GENERAL

DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN:

DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:30 HORAS.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA QUE SE PRESENTA EL TRÁMITE:

VENTANILLA ÚNICA:
PLAZA TANGAMANGA LOCAL F-16 / FRACC. TANGAMANGA / SAN LUIS POTOSÍ.

WEB, EMAIL (S):

<https://cdcu.municipiodeslp.gob.mx>

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:

ARTÍCULO 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 5 DE FEBRERO DE 1917.
ARTÍCULO 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO 2,5,9,12,16,19,23,26 Y 30 DE ENERO DE 1918, 2,6 Y 9 DE FEBRERO DE 1918.
ARTÍCULOS 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 FRACCIÓN XXI, DEL 132 AL 146, 200, 206, 207 Y 208, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EL 07 DE OCTUBRE DE 2000, ENTRANDO EN VIGOR TREINTA DÍAS DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. (ÚLTIMA REFORMA 26 DE DICIEMBRE DE 2014).
ARTÍCULOS 27 AL 30, DEL 33 AL 36, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. DEL 8 DE AGOSTO DE 1995, ENTRANDO EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ PUBLICADO EL 28 DE JUNIO DE 2003.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN BASE A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE CENTRO DE POBLACIÓN ESTRATÉGICO SAN LUIS POTOSÍ-SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, PUBLICADO EL 21 DE AGOSTO DE 2003.
MODIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ EN LA SECCIÓN SUR ORIENTE DE LA INTERSECCIÓN FORMADA POR LA CARRETERA A RÍO VERDE Y EL LIBRAMIENTO DE CUOTA A MONTERREY, LOS CUALES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 15 DE JUNIO DE 2007.
PLAN PARCIAL DE CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, PUBLICADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2007.
ARTÍCULO 133 FRACCIÓN I Y 162 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y POSTERIORES MODIFICACIONES, ENTRANDO EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.
APARTADO 3.2.11.1 DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE DICIEMBRE DE 2013.
ACUERDO QUE ESTABLECE EL SISTEMA MUNICIPAL DE APERTURA DE EMPRESAS SARE, SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2014

CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO:

CUANDO CUALQUIER CIUDADANO PRETENDA LLEVAR A CABO EL FUNCIONAMIENTO DE: ELABORACION DE ANAUNCIOS ESPECTACULARES.

SE PUEDE HACER EN LÍNEA: _____

PRESENCIAL: X

VÍNCULO O WEB: _____

FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE, ESCRITO LIBRE O FORMATO:

FORMATO PREESTABLECIDO FORMATO ÚNICO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

FORMATO CORRESPONDIENTE:

NO APLICA

FECHA DE PUBLICACIÓN:

NO APLICA

DATOS O DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER O ADJUNTAR AL TRÁMITE:

1. FORMATO DEBIDAMENTE LLENADO.
2. COPIA SIMPLE DE ESCRITURAS O CONSTANCIA DE TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN EXTENDIDO POR UN FEDATARIO PÚBLICO O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ORIGINAL O COPIA NOTARIADA EMITIDO POR EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE.
3. COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL SOLICITANTE.
4. SIENDO PERSONA MORAL SE REQUIERE ACTA CONSTITUTIVA.
5. PODER GENERAL SI NO SE ENCUENTRA DESIGNADO EN EL ACTA CONSTITUTIVA.
6. CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO.
7. PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.
8. ACTA DE ASAMBLEA SI EL PREDIO SE ENCUENTRA DENTRO DE UN RÉGIMEN EN CONDOMINIO DONDE SE AUTORIZA LO QUE PRETENDE REALIZAR.
9. CROQUIS DEL DICTAMEN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) SI SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO.
10. CERTIFICADO DE BOMBEROS VIGENTE CON EL GIRO ESPECÍFICO A TRAMITAR.
11. DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL VIGENTE CON EL GIRO ESPECÍFICO A TRAMITAR.
12. DICTAMEN DE ECOLOGÍA MUNICIPAL VIGENTE CON EL GIRO ESPECÍFICO A TRAMITAR.
13. FACILIDAD VIAL, SEGURIDAD VIAL VIGENTE CON EL GIRO ESPECÍFICO A TRAMITAR.

DOCUMENTO, BENEFICIO O SERVICIO OBTENIDO CON EL TRÁMITE:

LICENCIA DE USO DE SUELO (PARA FUNCIONAMIENTO)

VIGENCIA:

DOCE MESES

PLAZO PARA RESOLVER EL TRÁMITE O PRESTAR EL SERVICIO:

DE 15 A 90 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

POSITIVA FICTA: _____

NEGATIVA FICTA: X

COSTO Y FUNDAMENTO LEGAL:

AL INICIAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO 1.5 SMGZ.
POR LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO (PARA FUNCIONAMIENTO) 20.00 SMGZ.
JUEGO DE FORMAS 0.10 SMGZ.
SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I, INCISO C), PÁRRAFO NOVENO, 21 FRACCIÓN III, INCISO a) DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I, INCISO C), PÁRRAFO SEGUNDO.

FORMA (S) Y CONDICIONES DE PAGO:

EFFECTIVO: X CHEQUE: X TARJETA DE CRÉDITO: X

OTRA (ESPECIFICAR):

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN:

SE DETERMINARÁ LA PROCEDENCIA DEL TRÁMITE PROPUESTO (SI ES POSITIVO O NEGATIVO EL USO SOLICITADO) EN RAZÓN DE QUE LA ZONA SEA COMPATIBLE CON LAS NORMAS DE USO DE SUELO, ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DESCRITOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE.
SE REQUIERE CONTAR CON LOTE Y MANZANA O NÚMERO OFICIAL PARA OTORGAR LA LICENCIA.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

LA COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE LOS PROPIETARIOS, SE SOLICITA PARA COTIZAR FIRMAS DE LA SOLICITUD.
EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD, SE SOLICITA PARA ACREDITAR EL CARÁCTER DE LA PERSONA MORAL QUE LO CONFORMA.
PODRÁ SOLICITARSE EN ALGUNOS CASOS LAS COORDENADAS UTM DEL SISTEMA DE COORDENADAS UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATOR (EN INGLÉS UNIVERSAL TRANSVERSE MERCATOR, UTM) DEL PREDIO SI SE REQUIERE EN LA DICTAMINACIÓN EN FORMATO DWG Y POR ESCRITO, PARA INSERTARSE DENTRO DEL PLAN ANTES DESCRITO.
EL DICTAMEN DE INAH SE SOLICITA DE ACUERDO A LAS NORMAS DE USO DE SUELO PARA EL PLAN PARCIAL DE CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, CONTENIDAS DENTRO DEL PLAN PARCIAL DE CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, PUBLICADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

ATENCIÓN DE QUEJAS, ACLARACIONES, INFORMES Y SUGERENCIAS DEL TRÁMITE:

OFICINA: DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

DÍAS Y HORARIOS: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS

DOMICILIO: SALVADOR NAVA MARTÍNEZ 1580, COL. SANTUARIO

TELÉFONO: (444) 8345421 Y 21 6 01 800 890 36 02

EMAIL:

desarrollo_urbano@sanluis.gov.mx

ELABORÓ

REVISÓ:

APROBÓ:

FIRMA:

NOMBRE:

CARGO:

ARQ. DINORAH FLORES HERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

ARQ. JOLIEGA DELA GARCÍA RIVERA

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO URBANO

ING. JUAN MANUEL LÓPEZ ACEVEDO

DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO